CÍTRICOS
PROVINCIA DE CÓRDOBA

Boletín Fitosanitario
Del 16 al 20 de junio/2025

Europa
invierte en las zonas rurales

Plan de Vigilancia de Cítricos:

Greening o **HLB de los cítricos**: Publicado en BOE el Real Decreto 115/2023, de 21 de febrero, por el que se establece el programa nacional de control y erradicación de *Trioza erytreae* y el programa nacional de prevención de *Diaphorina citri* y *Candidatus* Liberibacter spp.. La lucha contra la enfermedad de **Huanglongbing**, así como cualquiera de sus dos vectores conocidos y considerados organismos de cuarentena (*Trioza erytreae* y *Diaphorina citri*), se considera de utilidad pública. La presencia de *Trioza erytreae* en España fue declarada en 2015, mientras que se ha confirmado en 2022 y 2023 la presencia de *Diaphorina citri*, en la cuenca del Mediterráneo (Israel y Chipre), cuya aparición en nuestro país tendría un importante impacto ambiental, social y económico.

En 2020 se confirmó oficialmente en Andalucía, en las provincias de Huelva y Sevilla, la presencia de *Scirtothrips aurantii* por el LNR y en agosto de 2024 se informó de su presencia en las provincias de Córdoba y Málaga. Esta especie de trips es originaria de África, donde está muy extendida, reportándose también su presencia en Australia. Esta plaga representa una amenaza real para los cítricos, pero también tiene como hospedantes otras especies como los frutos rojos, aguacate, caqui, hortícolas...(Ampliar información).

Los periodos de recolección son un buen momento para la detección, tanto en campo como en las centrales de manipulación, de posibles deformaciones producidas por *Delottococcus aberiae*, especie de cotonet detectada en 2009 en Valencia y que está ocasionando importantes daños en el levante. En caso de su observación se recomienda dar aviso al Departamento de Sanidad Vegetal de la provincia. (Ficha fitopatológica).

A finales del 2013, la Organización Nacional de Protección Fitosanitaria de Italia, informó sobre la aparición de un foco de la bacteria *Xylella fastidiosa* en olivares del sur de este país. En la actualidad, la bacteria se ha detectado también en Italia (Toscana), en Francia (isla de Córcega y región PACA), en Portugal (18 zonas demarcadas activas) y en España en las comunidades autónomas de Islas Baleares, Comunidad Valenciana (Alicante) y Extremadura en 2024. En el área de Oporto se encuentra por primera vez la bacteria de *X. fastidiosa* subsp. fastidiosa sobre cítricos. Toda la información sobre *X. fastidiosa*.

Otras plagas cuarentenarias que están presentes en la cuenca del Mediterráneo y que se encuentran en fase de erradicación son: *Anoplophora chinensis*, *Bactrocera dorsalis*, *Phyllosticta citricarpa* (mancha negra de los cítricos), *Thaumatotibia leucotreta*, *Aleurocanthus spiniferus* o *Scirtothrips dorsalis* entre otras.

ASPECTOS GENERALES

El estado fenológico dominante de la campaña 2025-2026, que dio comienzo el 1 de abril de 2025, es I2 "Cierre del cáliz", pudiéndose observar en zonas/variedades más adelantadas J "Fruto al 40% de desarrollo".

Periodo del jueves 12 de junio al miércoles 18 de junio: Las temperaturas medias han registrado valores en torno a los 27.7 ºC, las máximas en torno a los 37 ºC y las mínimas en torno a los 18.1 ºC. En cuanto a la humedad relativa, la media registra un 42%, no habiéndose registrado precipitaciones.

La previsión meteorológica para los próximos 7 días prevé temperaturas máximas en torno a los 38 ºC y mínimas en torno a los 22 ºC; los cielos se mantendrán despejados, siendo baja la probabilidad de precipitaciones. Podría haber algún episodio de temperaturas máximas por encima de los 40 ºC.

Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural

Junta de Andalucía
Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural

En caso de alcanzar el umbral de tratamiento, y teniendo en cuenta otros factores, se recomienda el uso de los plaguicidas y fungicidas más compatibles con la fauna auxiliar y alternar las materias activas con distinto modo de acción.

Agente destacado: piojo rojo de California

PIOJO ROJO DE CALIFORNIA (*Aonidiella aurantii*)

En nuestra zona de cultivo, al piojo rojo de California (PRC) se la ha calculado una constante térmica generacional de 600 grados día acumulados partiendo de un umbral inferior de desarrollo de 11.7 ºC. Así, sumando los grados días acumulados a partir del máximo de Formas Sensibles (L1+L2) correspondientes a la 1ª generación se puede prever el de la 2ª generación y así sucesivamente con la 3ª y posible 4ª e incluso 5ª generación. También es posible prever el máximo de Formas Sensibles (L1+L2) de cualquier generación monitoreando el vuelo de machos mediante placas engomadas con feromona, y es que, entre el máximo del vuelo de machos y el máximo de Formas Sensibles (L1+L2) hay una diferencia en torno a los 300 grados acumulados según datos históricos en nuestra zona de cultivo.

Hay que tener en cuenta que, el seguimiento al binocular de los distintos estadios biológicos por los que evoluciona el PRC es imprescindible para determinar, realmente, el máximo de Formas Sensibles (L1+L2) de cada generación una vez que aquéllos están sometidos a la meteorología acontecida, pudiéndose adelantar o retrasar dicho máximo.

Por todo ello, y de cara al control poblacional de la 2ª generación se informa que:

- Teniendo en cuenta que, en la semana del 2 de junio, con un acumulado en torno a los 552 grados, se registraron valores altos de Formas Sensibles (L1+L2) de la 1ª generación, para la 2ª generación se prevé un máximo de Formas Sensibles (L1+L2) a los 1152 grados acumulados.
- Por otro lado, se recuerda que, respecto al 1er vuelo de machos, este año hubo un pico a principios de mayo con un acumulado de 257 grados, previéndose el pico del 2º vuelo en torno a los 857 grados.
- Esta semana se acumulan entorno a los 727 grados, registrándose un aumento del vuelo de machos respecto a la semana pasada.

En el caso de programar un tratamiento, las dos recomendaciones principales son las siguientes:

- Por un lado, tener en cuenta las temperaturas máximas registradas, ya que, altas temperaturas en combinación con una baja humedad relativa pueden ser el mejor tratamiento, llegando a producir una elevada mortandad de larvas móviles y recién fijadas. Hay que inspeccionar bien el interior de las copas, donde el ambiente más fresco y húmedo favorece la supervivencia de esta plaga, ralentizándose en todo caso su desarrollo.

Y, por otro lado, hacer el seguimiento de los distintos estadíos biológicos por los que evoluciona este agente, porque, aunque la integral térmica indique que la provincia se halla en torno al máximo de Formas Sensibles (L1+L2), este valor para una Zona Biológica es orientativo, por lo que se hace imprescindible confirmar localmente que se alcanzan valores elevados.

PULGONES (ppalmt. *Aphys spiraecola* y *Aphys gossypii*)

Especialmente en primavera, se recomienda prestar especial atención a la actividad y desarrollo de los pulgones, plaga que se ve favorecida por el movimiento de savia de los árboles en esta época del año.

Por ahora la incidencia de brotes con presencia no está siendo muy importante al registrarse un valor en torno al 2.5%, siendo éste inferior al registrado la semana pasada. Su presencia se mantiene en torno al 80% de las parcelas muestreadas.

Hay que matizar que, a parte del control químico que sobre esta plaga se realiza teniendo en cuenta los criterios de la gestión integrada, recientemente ha podido haber estado sometido a los tratamientos que se realizan para el control del piojo rojo de California. También las altas temperaturas registradas le han podido afectar negativamente.

Es importante recomendar el seguimiento de esta plaga especialmente en plantaciones jóvenes o reinjertadas.

COTONET (*Planococcus citri*)

El muestreo de cotonet es muy importante durante toda la campaña, debiéndose concentrar éste, cuando el fruto ya esté desarrollado, en zonas de contacto entre frutos y entre frutos y hojas. Cuando está en crecimiento se recomienda intensificarlo en torno al estado fenológico cierre del cáliz, momento en el que se desplaza hacia el ombligo del fruto (en las del grupo Navel especialmente) aumentando así su vulnerabilidad ante un posible tratamiento.

Esta semana continúa observándose su presencia, si bien con escasa incidencia. La media provincial de frutos con presencia de colonias se sitúa ligeramente por encima del 1%.

Hay que tener en cuenta que, *P. citri* pasa el invierno protegido en hendiduras, en cortes de poda o en cualquier otra zona del tronco con grietas o fisuras, preferiblemente en la parte sombreada del árbol. En primavera, las cochinillas invernantes entran en actividad y se desplazan desde sus refugios hacia el cultivo para colonizar y alimentarse de ramas, ramillas y frutos recién cuajados, apareciendo entre abril y mayo la 1ª generación.

Actualmente, en junio, la plaga se encontraría en su 2ª generación.

A parte de implementar estrategias de control biológico, recurriendo a tratamientos químicos cuando aquéllos no sean eficientes, es muy importante controlar las poblaciones de hormigas y/o evitar que suban a los árboles ya que son el principal agente dispersor y protector de esta plaga al obtener nutrientes de élla.

TRIPS (*Scirtothrips aurantii*)

Una vez confirmada, en noviembre de 2020, la presencia del trips *Scirtothrips aurantii* Faure en la provincia de Huelva, la plaga está ya extendida por la provincia de Córdoba, confirmándose este año su presencia en el término municipal de Palma del Río.

Esta especie, es muy polífaga, se puede encontrar en más de 50 especies de plantas en una amplia gama de diferentes familias, es originaria de África y Yemen, donde está muy extendida y causa daños en cítricos y algo en mango y aguacate. Según normativa europea, está considerado un organismo de cuarentena y, consecuentemente, sometido a regulación, siendo necesario tomar medidas para su erradicación y control. Además, está recogido en la lista A1 de la EPPO (Organización Europea para Protección de las Plantas), la cual recoge los organismos de cuarentena que están ausentes en la región EPPO.

En las cuatro últimas campañas de cítricos, las capturas durante los meses de enero y febrero prácticamente se mantienen nulas, comenzando a "caer" algunos adultos en las placas amarillas colocadas para su monitoreo durante el mes de marzo. Además, en dicho mes, aunque de manera anecdótica, se puede observar algún brote verde dañado por esta plaga, si bien, no se suelen observar larvas. Es en el mes de abril, con temperaturas y humedad relativa favorables, cuando el desarrollo y dispersión de *S. aurantii* aumenta, observándose en mayo, de manera importante, daños nuevos en hojas y en frutos recién cuajados en fase de cierre del cáliz. Dicha incidencia podría reducirse considerablemente en el caso de inviernos y/o inicios de primavera con precipitaciones importantes y temperaturas frescas, tal y como ha ocurrido este año, siendo prácticamente nula su presencia en este mes tanto en placas cromotrópicas como en frutos recién cuajados. Hay que matizar que, sobre esta plaga se realizó su control químico al inicio del cuajado del fruto, hecho que disminuyó aún más su población. Actualmente, en junio, continúa siendo prácticamente nula su presencia y baja su incidencia sobre hojas y frutos.

Teniendo en cuenta la predilección de este trips por los brotes nuevos y los frutos al inicio de su desarrollo, y en aras de prevenir daños en los frutos, se considera como periodo crítico aquel que va desde la caída de pétalos hasta que el fruto alcance cierto desarrollo, debiéndose prestar especial atención en aquellas parcelas con huéspedes colindantes.

Respecto a su control, químico y biológico, se recuerda que, a través del Registro de productos autorizados del MAPA, se puede consultar el listado de materias activas autorizadas en Cítricos para el control de trips, pudiéndose incorporar, dado el caso, nuevas materias activas o productos fitosanitarios mediante la autorización correspondiente; en cuanto a su control biológico, aún no se tiene suficiente información.

ÁCAROS

Por ahora no se observan hojas con formas móviles de ácaro rojo (*Panonychus citri*) ni de *Eutetranychus* spp. Respecto a este último, se matiza que, en la provincia de Córdoba, mayoritariamente, se identifica la especie *E. orientalis*.

El efecto lavado que han tenido las lluvias durante el otoño de 2024 e invierno y primavera de 2025, mantienen a estas dos plagas con una población prácticamente nula sobre el cultivo. En las últimas semanas hay que añadir las calurosas temperaturas registradas, las cuales tienen un efecto negativo en el desarrollo de las plagas en general. Aun así, se recomienda prestarles especial atención en esta época.

En el momento de tomar cualquier decisión sobre el control químico de ácaros en general, se recomienda valorar el nivel de fauna auxiliar existente ya que éste podría ser suficiente para su control.

MINADOR DE LOS CÍTRICOS (*Phyllocnistis citrella*)

La incidencia de minador en las estaciones de control muestreadas está siendo baja al registrarse valores en torno al 2% de brotes con daños, siendo su presencia generalizada en la provincia.

Se recomienda prestar atención a la aparición de daños en brotes nuevos, sobre todo en plantaciones jóvenes y en variedades reinjertadas, ya que éstas son muy sensibles a su ataque.

ENLACES DE INTERÉS

- Conozca nuestra Revista digital RAIF, trimestral, con artículos muy interesantes sobre las plagas y enfermedades que afectan a los distintos cultivos agrícolas de nuestra comunidad, así como otros aspectos de interés en la sanidad vegetal.
- Consultar informes anteriores.
- Consultar el Manual de campo RAIF del cultivo de los cítricos.
- Real Decreto 1054/2022, de 27 de diciembre, por el que se establece y regula el Sistema de información de explotaciones agrícolas y ganaderas y de la producción agraria, así como el Registro autonómico de explotaciones agrícolas y el Cuaderno digital de explotación agrícola. El presente R.D. tiene como objeto: establecer y regular el sistema de información de explotaciones agrícolas, ganaderas y de la producción agraria (SIEX) conforme al artículo 5 de la Ley 30/2022, de 23 de diciembre, por la que se regulan el sistema de gestión de la Política Agrícola Común y otras materias conexas, el Registro Autonómico de Explotaciones Agrícolas (REA) y el Cuaderno Digital de Explotación Agrícola (CUE), así como facilitar un seguimiento de las prácticas de agricultores y ganaderos. (Ampliar información).
- Las personas que desarrollan actividades relacionadas con la utilización de productos fitosanitarios precisan de una formación, que asegure los máximos niveles de protección del medio ambiente, la seguridad de las producciones y la salud del agricultor. El Real Decreto 1311/2012 (texto consolidado) por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios determina los requisitos de formación que deben poseer los usuarios profesionales a nivel nacional. En Andalucía este Real Decreto ha sido desarrollado por el Decreto 96/2016, de 3 de mayo, que regula la prevención y lucha contra plagas, el uso sostenible de productos fitosanitarios, la inspección de equipos para su aplicación y se crea el censo de equipos de aplicación de productos fitosanitarios. Con la intención de mejorar la gestión del proceso de obtención de dicha tarjeta identificativa, la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, ha desarrollado una aplicación que incluye la tramitación electrónica por parte de las personas interesadas. (Ampliar información)
- Para consultar información sobre la Producción Integrada en Andalucía y acceder al programa de gestión TRIANA acceda a través de este apartado.
- Para obtener información, en el marco de la producción integrada, sobre aquellas prácticas obligatorias, prohibidas y recomendadas, así como de la estrategia de control a seguir, consulte Reglamento Específico de Producción Integrada de cítricos: naranjas, mandarinas, pomelos y limones. (Descargar aquí).

- Consultar la relación de materias activas de Insecticidas, Fungicidas y Acaricidas autorizadas en Producción Integrada de cítricos. La Orden de 04 de abril de 2023 modifica los Reglamentos Específicos de Producción Integrada de Andalucía para **autorizar el uso de todas las sustancias inscritas en el Registro de Productos Fitosanitarios del MAPA con las restricciones que se detallan en su ANEXO**.
- Consultar en el Registro de Productos Fitosanitarios del MAPA las materias activas autorizadas en el cultivo de los cítricos.
- Acceso al Plan Andaluz de Vigilancia Fitosanitaria en Cítricos.
- Aquí puede consultar todo lo relativo a la Gestión Integrada de Plagas y las Guías de Cultivos disponibles.
- Acceda al VISOR RAIF si desea consultar la situación fitosanitaria por Provincia y/o Zona Biológica.